



Acción	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	080014053011-2021-00217-00
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA
Demandado	MANUEL ELISEO URINA TRIANA
Cuántía	MENOR

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA, por medio de apoderado judicial, contra MANUEL ELISEO URINA TRIANA, con número de radicado 080014053011-2021-00217-00, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Junio 10 de 2021.
El Secretario,
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. JUNIO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA, a través de apoderado judicial contra MANUEL ELISEO URINA TRIANA, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Revisado el libelo de la demanda, se advierte que dentro de la misma, se pretende la ejecución por diferentes obligaciones que dicen estar contenidas en el pagare No. 0941152, pero el mismo en ninguna parte las relaciona, razón por la se conmina al ejecutante para que aclare sus pretensiones y se subsane el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmítase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ

La Jueza

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 042

Hoy: 11 de Junio de 2021.

**FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO**